



MENDOZA, 22 de marzo de 2016

VISTO:

El EXP-FCP: 18976/2015, en el cual obra la propuesta del Plan de Estudio de la carrera de pregrado: Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, elevado por Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio-Programa, en el marco del Plan estratégico 2021 de la UNCuyo, prevé como objetivos garantizar el acceso a la educación superior universitaria como ampliación de derechos a partir de la expansión territorial mediante la creación de carreras de grado y pregrado con pertinencia social; como así también propiciar la innovación en la gestión institucional, -académica, administrativa y comunicacional - de las nuevas carreras; garantizando el desarrollo de saberes y competencias que permitan al estudiante universitario aprender a conocer y ejercer una profesión determinada con responsabilidad social y una sólida formación.

Que, atento al cronograma presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias para la ejecución del Convenio-Programa Nº 151/2014-M.E., se hizo necesario que desde la Secretaría Académica del Rectorado, se conformara en primer lugar un equipo técnico denominado Comisión Coordinadora de la Nueva Oferta Académica y en segundo lugar se convocase a referentes por carrera designados por los Decanos/as de las Unidades Académicas involucradas (Res. Nro. 1510/15/R).

Que para responder al nuevo modelo de gestión se conformó un Consejo Asesor de Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular (Res. Nº 1510/15 R)

Que atento a lo expuesto y para la construcción del diseño curricular de la carrera la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales designa a la Mgter. María Andrea Puebla como Referente de Carrera y encargada de coordinar al equipo de de diseño curricular.

Que, se convoca a un equipo para el diseño curricular de la carrera representando a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y a la Facultad de Artes y Diseño: Mgter. Cecilia Andrea Deamici (FCPyS), Lic. Esp. Mariela Meljin (FAD), Prof. Sandra Vigiani (FAD) y Mgter. Gustavo Corrales (FAD) quienes en coordinación de la Mgter. Andrea Puebla; la Secretaría Académica de la Universidad, Secretaria Profesora Especialista Adriana García; el acompañamiento de la Comisión Coordinadora de la Nueva Oferta Educativa y la Dirección de Tecnicatura de la Universidad, se desarrolla el proceso de creación del diseño curricular.

Que, el equipo presenta un Plan de Trabajo ante la Comisión Coordinadora para el Diseño y armado curricular de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, a través de un proceso de construcción colaborativo interinstitucional, estableciendo objetivos: relacionados al modelo de gestión del conocimiento y acciones: relacionados a los mecanismos de gestión interinstitucional.

Que, el Plan de Estudios de dicha Carrera ha sido oportunamente elaborado y consensado por el mencionado equipo en reuniones de trabajo interinstitucionales contemplando Normativas y Ordenanzas correspondientes al modelo de Carrera, singularidad y gestión. (OCS- 0081-2009; OCS-0080-2009).

Que, el equipo curricular ha investigado, procesado y consensado contenidos y lineamientos entre referentes del medio audiovisual; de las ofertas académicas provinciales, nacionales e internacionales, a fin de lograr un Plan ajustado a la demanda y necesidades oportunamente destacadas por los estudios prospectivos de la universidad.

CORRESP. ORD. 06/16-CD



Que, las curriculistas Andrea Puebla y Cecilia Deamici participaron del Seminario Argentino-Chileno de Integración Educativa, nivel superior universitario para formación en competencias, exponiendo el diseño curricular de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.

Que, situándonos en el contexto político, social y educativo de Mendoza y atendiendo al marco legal que respalda al campo de la producción audiovisual en nuestro país, el diseño curricular contempla la accesibilidad, proceso para el cual se trabajó colaborativa e interinstitucionalmente con un referente de la Facultad de Educación Elemental y Espacial, profesora Gabriela Guzmán; incorporando la accesibilidad en contenidos de la formación y capacitación técnica en la producción audiovisual, tarea y compromiso que la Universidad Nacional de Cuyo y el Diseño Curricular de esta carrera asume en la puesta en marcha de la nueva oferta académica.

Que, los referentes han tenido presente, que la propuesta de expansión de la oferta académico se ha basado en un esquema interinstitucional, que responde a un modelo de gestión interfacultades y de expansión territorial que garantice mayores posibilidades de acceso a la educación superior.

Que por Ordenanza N° 75/2015-CS se crea en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo, la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, correspondiendo a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la responsabilidad de la gestión académica e institucional de la misma.

Que, en su Art. 2° establece un plazo de (60) días, para que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ejecute su tratamiento y aprobación en este Cuerpo.

Que se emitió la Ordenanza N° 26/15-CD, en la cuál se aprobó el Plan de Estudio de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual.

Que Secretaría Académica, por Expediente CUDAP: EXP-CUY: 5278/2016, sugiere dejar sin efecto la Ordenanza N° 26/15-CD, por cuanto se debe adecuar a la Ordenanza N° 07/16-CS que establece los lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de Carreras de Pregrado y Grado de la UNCUYO. Además eleva el Plan de Estudios de la Tecnicatura corregido y adecuado a la normativa citada.

Que el Consejo Directivo, en tratamiento sobre tablas, sugiere dejar sin efecto la Ordenanza N° 26/15-CD y también sugiere la aprobación del Plan de Estudio de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, elevado en Expediente CUDAP: EXP-CUY: 5278/2016, y solicita su ratificación al Consejo Superior.

Por ello de acuerdo a lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 21 de marzo de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ORDENA:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual creada en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y que corre como anexo de la presente Ordenanza.

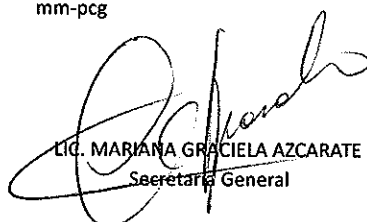
ARTÍCULO 2°- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo su ratificación.

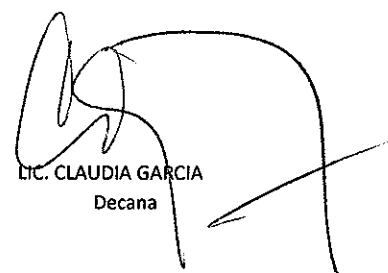
ARTICULO 3° - Dejar sin efecto la Ordenanza N° 26/15-CD.

ARTÍCULO 4°- Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

ORDENANZA 06/16-CD

mm-pcg


LIC. MARIANA GRACIELA AZCARATE
Secretaría General


LIC. CLAUDIA GARCIA
Decana



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2016
Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL



En el marco de la Nueva Oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo, la presente Carrera de Pregrado ha sido elaborada por un equipo conformado por docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y de la Facultad de Artes y Diseño, con asesoramientos de la Comisión Coordinadora de la nueva oferta académica (CONOA) y la Dirección de Tecnicatura de la Universidad Nacional de Cuyo.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Decana: Lic. Claudia García

Vicedecana: Mgter. Silvia Mónica García

Secretaria Académica: Lic. Patricia Lecaro

Teléfono 0261- 4494145

Correo electrónico:

www.fcp.uncu.edu.ar

Facultad de Artes y Diseño

Decano: Drago Brajak

Vicedecano: Mgter. Luis Sarale

Secretario Académico: Prof. Arturo Tascheret

Teléfono 0261-4494172

Correo electrónico: fad@uncu.edu.ar

www.fad.uncu.edu.ar

Secretaría Rectoral de dependencia: Secretaría Académica

Secretaría Académica: Prof. Esp. Adriana García

Teléfono 261 – 4135000 / 4015



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2016
Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional

Desarrollo curricular de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual

Referente de carrera

Mgter. María Andrea Puebla (FCPyS)

Equipo de trabajo

Mgter. Cecilia Andrea Deamici (FCPyS)

Lic. Esp. Mariela Meljin (FAD)

Prof. Sandra Vigiani (FAD)

Mgter. Gustavo Corrales (FAD)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Ciudad Universitaria – Ciudad – CP 5500- Mendoza

Teléfono 0261-4494145

Fax 0261-4135008 / www.uncu.edu.ar



1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

1.1.1. Oferta académica vigente

Carreras de Pregrado: Tecnicatura en Gestión y Administración de Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias; Tecnicatura en Gestión y Administración en Instituciones públicas.

Carreras de Grado: Licenciatura en Sociología; Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Comunicación Social; Ciclo de Profesorado común a las cuatro carreras; Ciclo de Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.

Carreras de Posgrado:

- Doctorado: Doctorado en Ciencias Sociales
- Maestría en Política y Planificación Social
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Especialización en Gestión Social
- Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales

1.1.2. Breve reseña histórica

En 1950 fue un año dedicado, en todo el país, a conmemorar la figura del Gral. San Martín. Por ello el entonces Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Ireneo Fernando Cruz, fundamenta la necesidad de cumplimentar el artículo 37 de la Constitución de 1949 que establece...*"que las universidades dicten cursos generales y obligatorios para el conocimiento de la realidad argentina"*¹.

Esta es la base para que a comienzos de 1952, el rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo dictase la Ordenanza N° 34 del 17 de mayo, que en su artículo primero dice: *"Créase el Instituto de Estudios Políticos y Sociales, que conjuntamente con el de Investigaciones Económicas, de la facultad de Ciencias Económicas, integrarán la Escuela de estudios Políticos y Sociales"*²

¹ En cumplimiento del mencionado artículo, se dictó la Ordenanza N° 37 de 1950, la que señala que...*"se organizarán a través del rectorado, los cursos de Formación Política, que comenzaron a dictarse ese mismo año e indicando, además, la edición del boletín de Estudios Políticos..."* Dugini, María Inés y López, Marta; "Breve reseña histórica de la creación de nuestra facultad", Ed. FCPyS, 1995, pág. 5 y sig.

² Op Cit



En el articulado de esta ordenanza se establece que la escuela dependerá del Rectorado y que se cursará la Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales y doctorado en Ciencias Políticas y Sociales.

En marzo de 1958 el rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo dispone elevar la jerarquía a la escuela con el nombre "Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales". Se fija el perfil de la carrera, implementando un plan de estudios de cuatro años con el fin de lograr la capacitación de sus egresados para desempeñarse en organismos públicos o privados en funciones del ámbito de las Ciencias Políticas y Sociales.

El prestigio que había logrado alcanzar la Escuela, hace que en el año 1967, después de una serie de gestiones, sea elevada al rango de Facultad. Nace así la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, como una unidad académica más de la UNCuyo.

En 1968 se crea la carrera de Licenciatura en Sociología. Entre 1973 y 1974 se incorpora a la Facultad, proveniente de la desmantelada Facultad Provincial de Antropología, la carrera de Asistente Social cuya duración es de tres años, en 1985 se crea la carrera de Licenciatura en Comunicación Social y en 1989, la carrera de Asistente Social se transforma en la Licenciatura en Trabajo Social, que pasa a tener, al igual que las otras licenciaturas de la facultad, 5 años de duración.

En 2003 se creó en la Facultad de Ciencias Políticas el ciclo de Profesorado con orientación en Ciencia Política, Sociología, Comunicación Social y Trabajo Social, aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación. Surge como respuesta a las demandas de gran número de egresados que se desempeñan como profesores en el nivel medio y que se insertaban con serios inconvenientes respecto a otros graduados con formación docente.

Hoy nuestra facultad cuenta con estas cuatro licenciaturas más el ciclo de profesorado, de dos años de duración, para los graduados en cualquiera de las carreras de nuestra casa de estudios.

La Universidad Nacional de Cuyo produjo entre los años 1994 y 1998, las reformas de los Planes de Estudio de las cuatro Carreras de Licenciatura: Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Trabajo Social y Comunicación Social; esta última modificación del Plan fue en el marco de un Proyecto FOMEC. Por primera vez se introdujeron en todas las carreras asignaturas electivas y optativas, en un intento por construir estructuras curriculares un poco más flexibles y al mismo tiempo instalar en la cultura organizacional y académica de la Facultad la idea de que los estudiantes puedan tener movilidad hacia otras unidades académicas dentro de la Universidad y hacia otras Universidades del país y del mundo. La idea de las políticas institucionales enmarcadas en estos objetivos era centralmente la de mejorar la calidad de la formación de los estudiantes y posibilitar su apertura hacia distintas



realidades académicas y de convivencia educativa, para superar el tradicional aislamiento que ha existido en las Universidades del país.

En la vía institucional de ampliar y profundizar los vínculos y articulaciones de la Facultad a nivel local, nacional y regional y a fin de redefinir perfiles de formación, insertar a los alumnos en la práctica profesional para una mejor y mayor inserción de sus egresados, detectar necesidades de la sociedad donde pueda actuar un graduado de las ciencias sociales, en especial del área de ciencias políticas y administración pública, sociología, trabajo social y comunicación social.

La Facultad, por su historia, por la inserción de sus egresados en diversas instituciones y organización tanto estatales como privadas Estado en todos sus niveles y por la impronta en la práctica política y la gestión pública cuenta con los recursos y potencial humano comprometido con los objetivos de esta propuesta.

1.2. Facultad de Artes y Diseño

1.2.1. Oferta académica vigente

Carreras: La Facultad ofrece más de 40 carreras de grado, organizadas en los siguientes grupos: Artes del Espectáculo; Artes Visuales; Cerámica; Música; Proyectos de Diseño

Carreras de Posgrado:

- Doctorado en Arte Latinoamericano
- Maestría en Arte Latinoamericano
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX
- Maestría en Diseño para los Desarrollos Regionales
- Especialización en Diseño Multimedial

1.2.2. Breve reseña histórica

El Decreto fundacional de la Universidad Nacional de Cuyo (Agosto de 1939), reconoce y crea como institutos la Academia de Bellas Artes y el Conservatorio de Música, constituyéndose en antecedentes de la Facultad de Artes y Diseño.

Por la Resolución de Rectorado N° 351, en Marzo de 1980, se deja constituida en la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Artes con el objetivo primordial de jerarquizar los estudios de las disciplinas artísticas, en consonancia con la evolución que han tenido los organismos encargados de esta formación. Su estructura académica y administrativa unifica



las Escuelas Superiores de Artes Plásticas, Diseño, Música y Teatro. Dicha Resolución se aprueba en acuerdo con el Decreto N° 149/80 del Poder Ejecutivo Nacional.

Las Escuelas que se integraron en la Facultad funcionaron como organismos autónomos dependientes del Rectorado, y la existencia de algunas de ellas, data desde la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (Artes Plásticas, Música y Teatro). Posteriormente, se crea la Escuela de Cerámica.

Durante 18 años, la Facultad funcionó como un agrupamiento de las Escuelas de Artes Plásticas, Cerámica, Diseño, Música y Teatro.

El desarrollo de las Carreras de Diseño, y la trascendencia social que adquiere en este período, determina que en Diciembre del año 1998, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, por Ordenanza N° 67/98, ordena ratificar la Ordenanza N° 8/98 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, por la cual se cambia la denominación de la Facultad de Artes por Facultad de Artes y Diseño, a través de la Ordenanza N° 8/98 que plantea desde los fundamentos epistemológicos la especificidad de esta unidad académica. Se incluye, de este modo, en el marco de las actividades proyectuales, que suponen idear, programar, prefigurar una obra, sea ésta objetual o comunicacional. La complejidad y riqueza de la Unidad Académica es que conjuga desde las artes, actividades en torno a la obra como expresión movilizadora de emociones, sentimientos, ideas, valores cuya función principal es la estética y, desde el diseño, una respuesta funcional a necesidades o demandas prácticas del hombre involucrando lo cultural y lo simbólico.

Durante el año 1999, a partir del diagnóstico de la estructura académica respecto a la departamentalización, se revisa y adecúa a las nuevas necesidades la misma. Así, se conforma una nueva ordenanza aprobada por Consejo Superior, la N° 51/99, donde se establece una estructura conformada por cinco conjuntos de carreras: Artes Visuales; Cerámica; Música; Artes del Espectáculo; Proyectos de Diseño.[G1]

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Las innovaciones y mutaciones de los formatos tradicionales audiovisuales generadas por la incorporación de las tecnologías digitales de diseño y producción audiovisual en las últimas dos décadas, han transformado el universo de la imagen y el sonido.

Este continuo desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación incide constantemente en las transformaciones socioculturales, por tanto los diversos ámbitos que constituyen la vida en sociedad como son el de la educación y el del trabajo, demandan



formaciones técnicas, artísticas y teóricas específicas sobre las peculiaridades de las producciones audiovisuales.

Los alcances de la denominada 'revolución digital' deben entenderse no sólo a través de los dispositivos de registro, sino desde la complejidad de los procesos de producción, redes de organización y nuevos

roles en el mundo laboral de las producciones audiovisuales. Ya que el vertiginoso desarrollo relacionado con el lenguaje y las narrativas audiovisuales, la definición de nuevos géneros y formatos son factores imprescindibles de conocer a la hora de desempeñarse en este campo.

En la República Argentina este fenómeno adquiere relevancia a través de la sanción e implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522, que propone, paulatinamente, una transformación tendiente a garantizar la pluralidad de voces y la federalización en la producción de contenidos audiovisuales.

Por una parte, dicha Ley amplía claramente la defensa de derechos y considera de interés público a la actividad realizada por los diversos servicios de comunicación audiovisual.³ Por otra, presenta a la producción audiovisual y multimedial como significativo motor de cambio e innovación educativa. La multiplicidad de contenidos, vías de acceso a ellos, la amplitud de canales de distribución, la posibilidad de producción y la puesta en circulación de la propia voz posibilitan una mirada democratizadora y plural. Esta concepción enlaza medios de comunicación, producción artística y recursos técnicos con protección de derechos y políticas de acceso y participación.

En consonancia, es indispensable contar con profesionales técnicos en materia audiovisual que sean competentes para la producción, considerando las particularidades de cada contexto.

Por ello, la producción audiovisual se ha acrecentado notablemente en los últimos diez años en sus más diversas formas y ramificaciones, tanto a nivel nacional como provincial. Específicamente Mendoza, da cuenta de una diversidad de productoras y estudios de diseño multimediales, tanto de gestión estatal como privada, con un desarrollo creciente de propuestas audiovisuales. El documento *"Industrias Culturales- Plan Estratégico Mendoza"* publicado por el Instituto de Desarrollo Industrial Tecnológico y de Servicios (IDITS) en 2008 y el relevamiento llevado a cabo por los responsables de la señal de TDA, Canal Acequia,

³ Incorpora, siguiendo los tratados internacionales de derechos humanos, al lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales y con dificultades para acceder a los contenidos.



señal oficial del gobierno de la provincia de Mendoza, identificó aproximadamente cien productoras locales.

A lo señalado se suma *Señal U*, el primer canal de televisión público universitario, gratuito y digital de la región de Cuyo. Creado por la Universidad Nacional de Cuyo, a partir de la Ley mencionada (LSCA), este canal promueve la producción y difusión de contenidos culturales, científicos y críticos manifiestos en los diferentes géneros televisivos. Se emite en Mendoza a través de la Televisión Digital Abierta (TDA) y en vivo por internet para otras ciudades o países de Latinoamérica y el mundo.

Asimismo, es importante destacar que el Nivel Secundario de la provincia, conjuntamente con los colegios de la UNCuyo, ofrecen espacios curriculares y orientaciones referidas a la educación en y sobre contenidos audiovisuales, desde las perspectivas artísticas y comunicacionales. Ello contribuye a generar mayores expectativas en la formación en el Nivel Superior.

A partir de este panorama, situándonos en el contexto político, social y educativo de Mendoza y atendiendo al marco legal que respalda al campo de la producción audiovisual en nuestro país, podemos proyectar un marcado crecimiento que debe acompañarse con la formación y capacitación técnica universitaria, tarea y compromiso que la Universidad Nacional de Cuyo asume en la puesta en marcha de su nueva oferta académica.

3. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

3.1. Nombre de la carrera: Tecnicatura en Producción Audiovisual

3.2. Nivel: Pregrado

3.3. Carácter: Permanente ⁴

3.4. Modalidad: Presencial.

3.5. Duración: 2 años y medio (cinco semestres)

3.6. Carga horaria: 1810 horas

3.7. Título que otorga: Técnico Universitario en Producción Audiovisual

⁴ Cada dos cohortes, a través del Comité de Seguimiento de la Carrera, se evaluará el rendimiento, necesidad y demanda a fin de determinar las reales posibilidades de respuesta a la demanda laboral.



4. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Haber completado el nivel secundario o estar encuadrado en el artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24521 o las leyes que eventualmente la reemplacen.
- Aprobar las instancias de nivelación y ambientación para aspirantes a la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, que la Coordinación de Carrera conjuntamente con la Comisión de Seguimiento Interfacultades de la misma, estimen pertinente. Esto supondrá la definición del perfil de los aspirantes, los contenidos y objetivos del o los curso/s de ingreso, el carácter de la evaluación y los cronogramas de cursado y el/los correspondientes examen/es estipulado/s, como así también la cantidad de ingresantes en función de las particularidades de la carrera. Lo antedicho se sujetará a la normativa vigente respecto a los procesos de ingreso establecidos por la Universidad Nacional de Cuyo.

5. EQUIVALENCIAS Y RECONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES

Será incumbencia del Comité de Seguimiento Interfacultades y de los/las docentes especialistas, otorgar equivalencias totales o parciales a partir del análisis y evaluación de los antecedentes de los/las estudiantes, en los siguientes casos:

- títulos obtenidos y/o asignaturas, materias y/o cursos aprobados de nivel superior universitario y no universitario;
- trayectorias profesionales debidamente certificadas de capacitación y/o actualización vinculadas al campo profesional.

6. PERFIL PROFESIONAL⁵

El técnico profesional en Producción Audiovisual:

- maneja el lenguaje audiovisual, sus códigos y las tecnologías propias del campo, para desempeñarse en diversos roles de la realización integral de producciones multimediales (televisión, cine, artes, espectáculos e internet);

⁵ Incorpora, siguiendo los tratados internacionales de derechos humanos, al lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades sensoriales y con dificultades para acceder a los contenidos.



- **gestiona** las etapas de un proceso de planificación y desarrollo integral de proyectos audiovisuales, tanto en sus aspectos técnicos como estéticos;
- **coordina** equipos interdisciplinarios de trabajo manifestando sensibilidad y compromiso social sustentado en la libertad de expresión;
- **aplica** las normas legales para administrar y organizar la mercadotecnia en torno al campo audiovisual a partir de los objetivos del trabajo.

7. ALCANCES DEL TÍTULO

El Técnico Universitario en Producción Audiovisual está capacitado para:

- producir contenido audiovisual, según el proyecto y/o la estrategia definida, en diversos formatos y soportes multimediales y/o interactivos;
- aplicar metodologías y técnicas apropiadas para generar, planificar y/o intervenir con eficacia en las diversas etapas de una realización audiovisual, desde su concepción hasta su difusión y distribución.

8. CAMPO OCUPACIONAL

- Participa en emprendimientos propios o para instituciones y organizaciones de gestión social, estatal o privada en el campo de la producción audiovisual.
- Puede desempeñarse laboralmente en empresas de producción audiovisual, canales de televisión públicos o privados, plataformas multimediales y/o redes, agencias de publicidad, instituciones educativas en todos sus niveles, organizaciones artísticas, culturales y sociales.

9. OBJETIVOS DE LA CARRERA

a) Formar profesionales de la producción audiovisual que desarrollen contenidos audiovisuales para distintos soportes y formatos.

b) Integrar las prácticas de producción audiovisual en los fundamentos de la comunicación social, las artes y el diseño.



c) Generar un campo de formación técnica que integre los procesos de enseñanza y aprendizaje en las modalidades presencial y a distancia que favorezcan las trayectorias estudiantiles, el acceso al conocimiento, la inclusión y la formación de calidad.

e) Desarrollar actividades académicas y/o de extensión en coordinación con las unidades académicas intervinientes en la carrera.

10. MODELO PEDAGÓGICO: FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

La Tecnicatura en Producción Audiovisual contempla un MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS que se sostiene en concepciones de conocimiento, enseñanza, aprendizaje y evaluación desde la perspectiva de interactividad socio-cognitiva.

El ENFOQUE SOCIO-COGNITIVO, conjuga diversas teorías que explican el aprendizaje como un proceso de construcción favorecido por y en interrelación con el contexto social. Entre la cultura social y el sujeto que aprende, interviene un mediador facilitando el proceso de aprendizaje.

Si bien la educación basada en competencias puede encuadrarse preferentemente en el paradigma socio-cognitivo, Román Pérez⁶ señala que no se desconocen ciertos aportes del conductismo para algunos de los aprendizajes propios del campo de la formación técnica.

La formación basada en competencias supone un desarrollo curricular que entiende el conocimiento como una actividad social y constructiva que se va cimentando a través de diferentes instancias y situaciones del campo disciplinar implicado, en este caso el de la producción audiovisual, que requiere niveles de resolución en complejidad creciente.

Desde esta perspectiva, el CURRÍCULUM se plantea como un proyecto flexible y contextualizado. Es decir, responde a necesidades sociales e institucionales, definidas en nuestro caso en la fundamentación de la carrera. Sus intencionalidades educativas se expresan en términos de competencias a través del desarrollo de capacidades que suponen habilidades, destrezas, conocimientos, valores y actitudes que deben aprender los/las estudiantes.

Cullen define las competencias como complejas capacidades integradas en distintos grados, que la institución ofrece para que las/los individuos puedan desempeñarse como sujetos responsables en distintas situaciones y contextos de la vida social, laboral y personal,

⁶ Martiniano Pérez, M. (1998) Currículum y enseñanza. Madrid, EOS.



sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo estrategias y haciéndose cargo de las decisiones tomadas⁷.

Desde las unidades académicas intervinientes – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo- en este proyecto se valora el desarrollo de competencias para desenvolverse en una sociedad democrática, recrear la cultura, trabajar, convivir con los demás y continuar aprendiendo, promoviendo aprendizajes personales y socialmente significativos, desde el respeto a los saberes previos, la comunicación, la reflexión, el análisis crítico, la producción y la creatividad.

En esta línea, siguiendo Saltalamacchia, se concibe al CONOCIMIENTO como una actividad social y constructiva que supone una traducción de lo real a lo simbólico, proceso que realiza el sujeto desde su estructura cognitiva dotada de contenidos teóricos, prácticos, valorativos y conjeturales mediante la selección, recomposición o reorganización de la información y atribución de sentido.⁸ Es decir, es un saber con capacidad de hacer y de generar al mismo tiempo nuevos saberes para transformar la realidad.

Por tanto, el conocimiento no sólo es una experiencia subjetiva desde la cual el sujeto comprende su entorno; es también una experiencia de naturaleza social, pública, cultural y política⁹. Esto implica que el sujeto, a medida que conoce, se entrelaza con la 'realidad', transformándose y transformándola al actuar sobre ella; supone además, que el sujeto es social y colectivo, por ello el proceso de conocimiento es eminentemente comunicativo, es un esfuerzo de interlocución permanente.

Con respecto al CONTENIDO CURRICULAR se entiende que es una forma particular de existencia social del conocimiento, construida a través de una serie de mediaciones. Es una construcción social que se objetiva en las relaciones y prácticas cotidianas a través de las cuales los/las estudiantes se encuentran y se apropian de los diversos saberes.

Los contenidos designan el conjunto complejo de saberes o formas culturales cuya apropiación por parte de los/las estudiantes se considera fundamental para la formación de las competencias definidas en el perfil de la carrera.¹⁰

En cuanto a la ENSEÑANZA, se define como una práctica social que implica un proceso activo, reflexivo, crítico y creativo a través del cual el/la docente realiza la mediación entre el objeto de conocimiento y la/el sujeto que aprende e implementa estrategias de intervención en función de los contenidos (según su lógica disciplinar), de las características de los/las

⁷ Cullen, C. (1997). *Críticas de las razones de educar*. Temas de filosofía de la educación. Bs. As., Paidós. Cap. I *Las complejas relaciones de la educación con el conocimiento como perspectiva para pensar los fundamentos del currículo*.

⁸ Saltalamacchia, Homero (2005) *Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Buenos Aires, El Autor. Primer Tomo; pág. 94. Cit. en: Ord. N° 0062/2009 CS UNCuyo.

⁹ *Ibidem*. Cullen, C.

¹⁰ Orlando, M. y Ozollo, F. En: Ord. N° 0062/2009 CS UNCuyo



estudiantes, del contexto, de las posibilidades de los materiales y de las intencionalidades pedagógicas.

De este modo, las estrategias de enseñanza refieren a la toma de decisiones que realiza el/la docente para que el/la estudiante aprenda, delimite y visualice un recorrido metodológico que posibilite la construcción ordenada del conocimiento. Dicho de otra manera, se entiende que los medios o recursos de aprendizaje pueden favorecer la interactividad cognitiva, pero ésta no se logra por sí misma sino que es necesario proponer una serie de acciones didácticas secuenciadas para que los/las estudiantes puedan construir los aprendizajes.

Según Litwin, una buena enseñanza, en sentido epistemológico y moral, es aquella que se concibe como un proceso de construcción compartido y situado a partir de la comunicación didáctica entre las/los sujetos implicados. Es también aquella que propone la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico en el/la estudiante procurando generarle un conocimiento profundo -reconocimiento sustantivo de ideas, argumentaciones, resoluciones de problemas, elaboración de explicaciones, trabajando desde las imágenes mentales preexistentes para construir nuevas a partir de las rupturas de nociones intuitivas o de sentido común, estructurando los contenidos desde una organización que potencie cognitivamente múltiples derivaciones y ramificaciones- en oposición al conocimiento superficial, que opera desde y para construir información fragmentada, sin comprensiones auténticas, que no se puede aplicar y transferir y que se ritualiza en prácticas didácticas triviales. Esto en el marco de una comunicación didáctica –presencial o virtual- que contextualiza la comunicación desde los procesos de pensamiento de los/las que intervienen y de los contextos culturales en los que se inscriben.¹¹

La enseñanza constituye una intervención ajustada que propone grados ‘fuertes’ de interactividad, a través de una secuencia de acciones entre el contenido y la/el sujeto que aprende con la finalidad de activar procesos cognitivos hasta convertirlos en destrezas y habilidades.

Desde esta perspectiva, el APRENDIZAJE se entiende como un proceso complejo y continuo de construcción de significados, que implica relacionar lo conocido con lo nuevo por conocer. Es siempre un proceso individual, pero para que ocurra, exige la interacción con los pares, el/la docente, el contenido, la institución y el entorno. Como proceso interactivo, requiere de la confrontación de hipótesis y puntos de vista que generen conflictos sociocognitivos capaces de movilizar la reestructuración intelectual de quien aprende.

Comprendemos POR ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE, al proceso de toma de decisiones, conscientes e intencionales, en el que el/la estudiante elige y recupera, de manera ordenada, los

¹¹ Litwin, E. (1997) Las configuraciones didácticas; una nueva agenda para la enseñanza superior. Bs. As. Paidós, Cap. IV.



conocimientos que necesita para cumplir determinada demanda pedagógica¹². Constituyen una apuesta para lograr niveles progresivos de reflexión y autonomía en la apropiación y transferencia de la información. Esto significa avanzar, dentro de la propuesta, desde las estrategias que implican menor esfuerzo cognitivo o 'micro estrategias' que se activan ante problemas o tareas específicas con poco nivel de generalización y transferencia (la observación, el análisis y la comparación, la ordenación y clasificación, la síntesis, la retención), hacia las 'macro estrategias que implican elevados niveles de transferencia, a través de mecanismos de organización de conocimientos y de regulación autónoma de los mismos por parte de las/los sujetos (distintas formas de representación, de recuperación de datos, de interpretación e inferencia, de transferencia, de demostración y valoración de aprendizajes).

En esta Tecnicatura es clave la organización de situaciones reales orientadas a la resolución de problemas vinculados con los distintos momentos y dimensiones de la producción audiovisual, desde una perspectiva interdisciplinar. Dichas situaciones deben promover la comprensión de los contenidos, esto es, sus propósitos, su estructura general, su eje organizador, su fundamentación y funcionamiento en situaciones concretas, para propiciar distintas formas de representación de los mismos: la comprensión de conceptos y de estrategias metodológicas favoreciendo la transferencia, la resolución de casos, la formulación de hipótesis, la elaboración de argumentos y justificaciones de las soluciones generadas, la toma de decisiones,¹³ el trabajo en equipo y la intervención en el entorno.

A este modelo pedagógico basado en competencias, la utilización de estrategias de comunicación, le añade el desafío del desarrollo de competencias de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Por tanto, el/la estudiante debe cumplimentar las exigencias propias de esta modalidad que supone la realización autónoma de actividades en línea para dar respuestas a los problemas que se plantean.

Y a su vez esta complejidad plantea la necesidad de generar instancias presenciales y virtuales totalmente articuladas e integradas desde algunos lineamientos claves, tales como:

- a. *promover el uso creativo y la posibilidad de transferencia del conocimiento. Sugerir enfoques que permitan relacionar distintos campos del conocimiento.;*
- b. *propiciar un abordaje integrado de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales;*
- c. *promover la actividad de la/el estudiante, en tanto elaboran nuevos significados desde una actividad intelectual, emocional y social;*

¹² Monereo, C. y otros (1994). Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela, Barcelona, Graó.

¹³ Soletic, Ángeles. La producción de materiales escritos en los programas de educación a distancia: problemas y desafíos. En: Litwin, E. (comp.) (2000) La Educación a distancia; temas para el debate de la nueva agenda educativa. Bs. As., Amorrortu.



- d. *promover la reflexión sobre la actividad y sobre el proceso de aprendizaje (metacognición) que contribuye a la construcción y reconstrucción conceptual, que es imprescindible para el aprendizaje de los procedimientos propios de los módulos definidos en la estructura curricular;*
- e. *considerar los conocimientos previos de los/las estudiantes y promover la interacción entre esos conocimientos y los nuevos contenidos a aprender. Esta es una condición necesaria para lograr aprendizajes significativos;*
- f. *generar estrategias didácticas centradas en la resolución de situaciones problemáticas que implican el uso activo del conocimiento, actitudes, procedimientos y habilidades específicas y constituyen un desafío para los estudiantes, pues requieren poner en acción sus conocimientos previos y desarrollar estrategias para construir nuevos;*
- g. *tomar en cuenta de modo explícito la transversalidad de las competencias de comprensión y producción de textos, de resolución de problemas y aprendizaje autónomo;*
- h. *propiciar el trabajo por proyectos. Una de las estrategias didácticas que contribuyen a la integración entre el saber y el saber hacer es aquella que organiza las actividades de los estudiantes alrededor del diseño, ejecución y evaluación de proyectos, forma de trabajo privilegiada en el campo de la producción audiovisual;*
- i. *incentivar el trabajo en grupo, favoreciendo la confrontación y la discusión de ideas y el respeto por las opiniones y producciones de los otros.*

11. ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

11.1. Presentación del Diseño Modular por Competencias

El proceso de construcción curricular de la *Tecnicatura en Producción Audiovisual* sigue los criterios político académicos de la Ley de Educación Técnico Profesional N°26.058, la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y las ordenanzas 80/09CS, 81/09 CS de la Universidad Nacional de Cuyo.

Las decisiones en torno a la estructura curricular se sustentan en la consideración de una concepción de la enseñanza y el aprendizaje coherente con el desarrollo de competencias y consecuente con una estructuración modular. El desarrollo por competencias tiene como objeto el fortalecimiento de habilidades, destrezas y conocimientos disciplinares - *saber, saber hacer y el saber ser*- para formar personas competentes en el campo técnico de la producción audiovisual.

Esto deviene de que la UNCuyo se ha propuesto dar respuestas a las demandas del contexto social articuladas con el desarrollo de nuevas carreras, entre ellas, tecnicaturas



basadas en el modelo de educación por competencias, que posibilite a los/las estudiantes "... *saber qué hacer ante cambios de desafíos y problemas, deseables y no deseables, observables y no observables.*"¹⁴

Todo ello supone entender el aprendizaje como un proceso de adquisición de saberes que vincula los contenidos de la formación y su aplicabilidad en los contextos productivos y sociales del campo de ejercicio profesional que, en este caso, es el de la producción audiovisual.

De esta forma, se propone la estructuración del plan de estudios desde un enfoque complejo que conjuga a las diversas disciplinas implicadas en la formación, para dar respuestas integrales a tres grandes módulos planteados como centrales:

MÓDULO *de preproducción* – MÓDULO *de producción* – MÓDULO *de posproducción*

Cada uno de ellos tiene un propósito formativo en torno a una problemática vinculada al proceso de realización de un proyecto audiovisual, entendido como complejo, constituido por tres grandes fases que involucran una serie de 'saberes' -saber, saber hacer y saber ser- específicos de cada una de ellas.

- MÓDULO DE PREPRODUCCIÓN: comprende desde el momento en el que 'nace la idea' hasta que empieza la grabación: confección de un *plan de trabajo* en el que quedarán programadas las actividades que día a día se deberán efectuar, para poder, de este modo, conocer cuáles son las previsiones que el equipo de producción debe tener en cuenta. El *plan de trabajo* incluye una serie de formularios que recogen toda la estructura administrativa del producto audiovisual;
- MÓDULO DE PRODUCCIÓN, supone la puesta en práctica de lo planificado en la fase de preproducción, esto es el trabajo de rodaje propiamente dicho;
- MÓDULO DE POSPRODUCCIÓN, involucra la selección del material grabado y/o registrado para la edición, el montaje, la difusión y la logística de distribución de la obra.

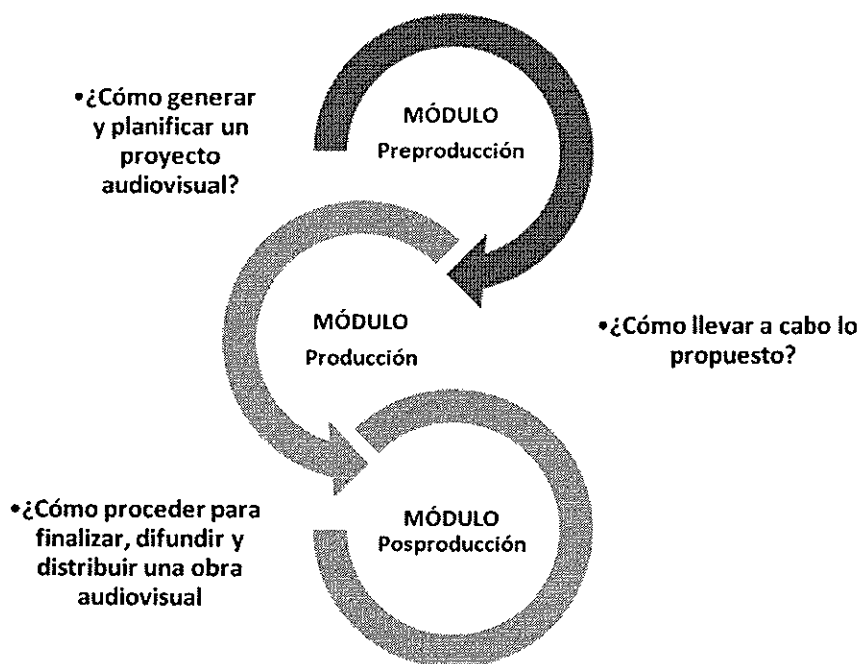
El diseño modular propuesto concibe al recorrido de enseñanza y aprendizaje como un proceso espiralado que se construye a partir del abordaje de problemáticas concretas en cada una de estas fases y busca tener una relación estrecha con el quehacer profesional para darles respuesta. Esto apunta a que la dinámica curricular es hologramática, por considerar que las relaciones entre los diferentes componentes curriculares se plantea de tal

¹⁴ Cullen, C. *El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico-tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal. Parte II.* En *Novedades Educativas*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, N° 62, 1996, p.89



modo que la transformación o modificación de uno, afecta a la totalidad.¹⁵ En este marco, esta propuesta curricular se hace cargo "...de las necesidades sociales, formuladas hoy en términos de un perfil flexible, tanto para la productividad como para la ciudadanía."¹⁶ (*Ver Representación gráfico-verbal n°1)

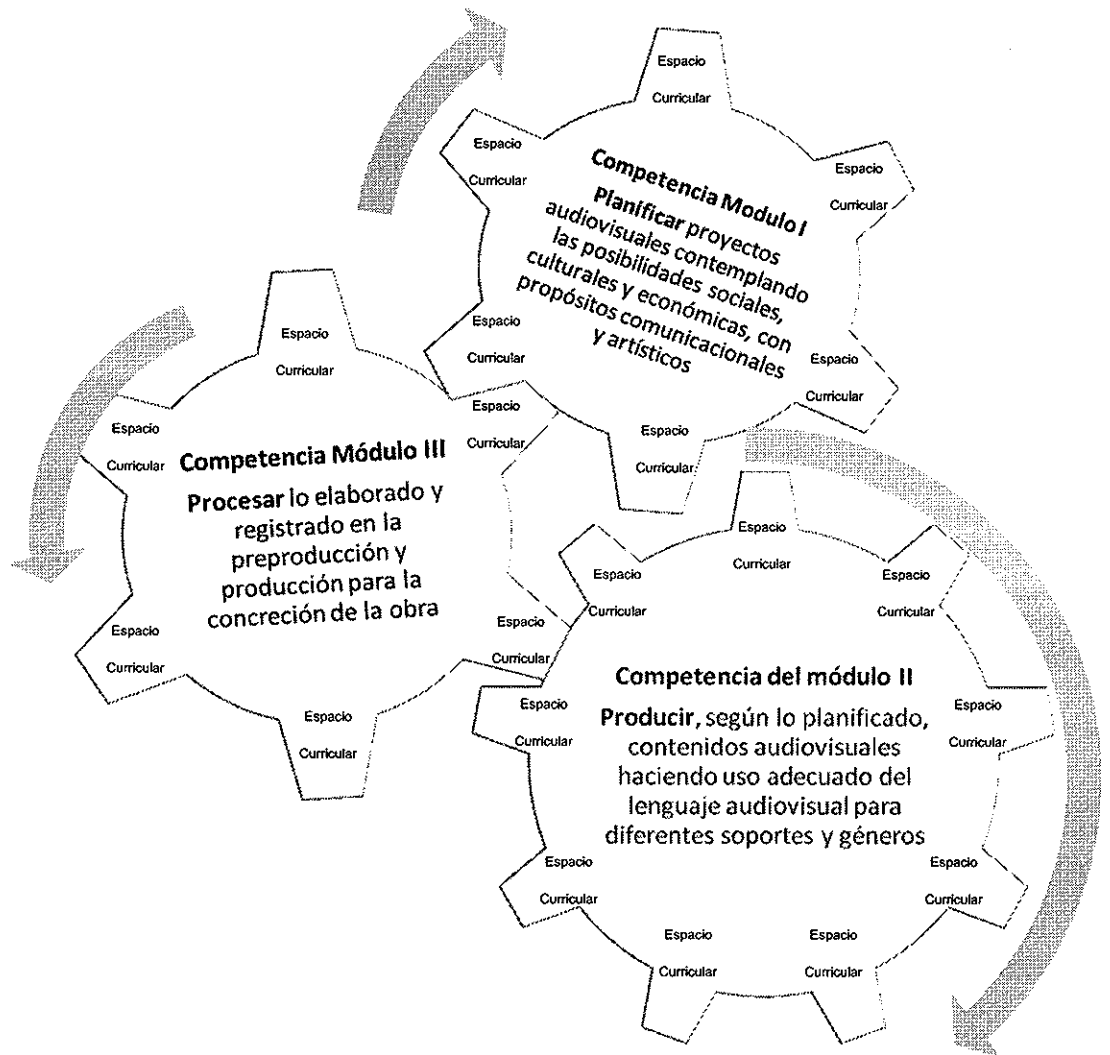
Representación gráfico-verbal n°1: Sistema Modular de la Tecnicatura



Como ya se explicitó, el plan de estudio contempla tres grandes módulos, entendidos como las tres fases por las que transitarán los y las estudiantes. El sistema modular propuesto permite incorporar dos elementos al proceso de enseñanza y de aprendizaje de manera interrelacionada: la interdisciplina y la aplicación del conocimiento a un problema eje de cada módulo. Sobre ese eje problemático, los diferentes espacios curriculares aportarán conocimientos, habilidades y destrezas para dar respuesta y lograr la competencia a él asociada. Dicho de otra forma, están diseñados para orientar el aprendizaje acorde a los retos y problemas actuales del contexto social, disciplinar, comunitario, organizacional y profesional, que definen al campo de la producción audiovisual. (*Ver Representación gráfico-verbal n°2)

¹⁵ Matilla, M. *Las competencias desde una perspectiva socio-cognitiva del aprendizaje*. En Educación Basada en Competencias. Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques. (Libro) Mendoza, EDIUNC, 2010 (ISBN 978-950-39-0261-5). Directoras: Norma Beatriz Gutiérrez y Estela María Zalba. Coordinadora: Cecilia Andrea Deamicí, p. 64

¹⁶ Cullen, C. *El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico-tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal. Parte II*. En Novedades Educativas. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, N° 62, 1996, p.20



Representación gráfico-verbal n°2 de la concepción modular y por competencias de esta tecnicatura

De este modo, la propuesta modular por competencia busca superar la enseñanza por materias compartimentalizadas, ya que en cada módulo se conjugan diversas ciencias y técnicas para lograr la competencia planteada como central. Cada módulo debe entenderse como una unidad de sentido que articula e integra experiencias y conocimientos de varias disciplinas o aspectos complejos de un campo de saber requeridos para el desempeño efectivo en las diversas fases que, en este caso, demanda una producción audiovisual. Es



decir, trabaja, a modo de un 'gran engranaje', competencias generales y específicas a través del desarrollo de experiencias y tareas complejas interrelacionadas y vinculadas a la lógica del propio campo laboral.

Si bien, por cuestiones metodológicas necesariamente los módulos se muestran secuenciados, no lo están en lo relativo a su desarrollo, ya que se integran sistémicamente, dado que los saberes se van transponiendo y retomando obligatoriamente hasta terminar el proceso. Es decir, en cada fase se abordan temas y problemáticas que, conjuntamente, hacen posible la compleja unificación de lo que implica el desempeño técnico profesional.

Por tanto, si los espacios curriculares contribuyen al desarrollo de las competencias con las que se vincula la problemática que demanda ser resuelta, esto solo se concreta a través de una planificación interdisciplinaria que requiere, necesariamente, la cooperación entre los/las docentes para poder lograr una reciprocidad didáctico-curricular y una organización del proceso de aprendizaje en un orden de complejidad creciente.

Asimismo, para esta Tecnicatura se torna pertinente el aprovechamiento de procesos educativos mediatizados por las tecnologías que, a la vez, contribuyen al manejo de herramientas y soportes inherentes al desarrollo audiovisual.

Comprendemos al currículo como un *proyecto formativo integrado*¹⁷, que esta establece nexos entre disciplinas procurando generar una formación acorde con aprendizajes significativos vinculados con el quehacer profesional, claves para el desarrollo de las competencias de un técnico. Por ello, proyecta una fase del recorrido de cursado optativos, tanto en lo que respecta en las alternativas para elegir ámbitos de práctica profesional y espacios curriculares electivos que orientan su formación hacia las áreas de interés personal.

Tal como señala Perrés¹⁸, formarse es saber y poder posicionarse ante los fenómenos que se estudian, se investigan y sobre los que se interviene. Problematicar un campo disciplinar implica hacerlo inteligible en la reflexión, mediante una atenta observación y escucha de los fenómenos subjetivos y socioculturales que involucra.

¹⁷ Zabalza Beraza, M. (2012) Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. Universidad de Santiago de Compostela. Revista de Docencia Universitaria Vol.10 (3) Octubre-Diciembre 2012, 17 – 48 ISSN:1887-4592

¹⁸ Perrés, José "Grupos e instituciones: Una mirada epistemológica en movimiento?", Perspectivas docentes, n.m.4, enero/abril 1991, ibid.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2016

Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional

11.2. Campos de formación y malla curricular

1º año		2º año		3º año	
1º semestre	2º semestre	3º semestre	4º semestre	5º semestre	6º semestre
Medios de comunicación y cultura	Semiótica	Estética audiovisual			
	Arte y diseño digital	Inglés	Derecho Audiovisual		
Fotografía, iluminación y cámara			Realización Audiovisual	Dirección de arte y ambientación	
Guión	Sonido		Edición	Electiva I	
Electricidad y mantenimiento	Producción televisiva	Producción Comunitaria	Narrativa transmedia	Electiva II	
Audiovisual I	Audiovisual II	Audiovisual III		Audiovisual III	
Práctica profesional	Práctica profesional	Práctica profesional		Práctica profesional	
			Trabajo Final Integrador		

CAMPOS DE FORMACIÓN

FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN DE FUNDAMENTOS	FORMACIÓN ESPECÍFICA	PRÁCTICA PROFESIONAL
------------------	--------------------------	----------------------	----------------------



El CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL O BÁSICA se sostiene en la recuperación de conceptos y experiencias de los alumnos y tiene como finalidad aportar nociones básicas sobre las teorías y perspectivas disciplinares de la carrera. El campo de formación general propuesto, pretende el desarrollo de procesos que promuevan la participación activa, reflexiva y crítica del/la estudiante en el ámbito educativo, laboral y sociocomunitario, manifestando siempre una actitud ética.

Además, los espacios curriculares propuestos en este campo, permiten la adquisición y/o profundización de conocimientos tecnológicos para el desarrollo del aprendizaje.

En este campo se incluyen los siguientes espacios curriculares:

1. *Medios de Comunicación y Cultura.*
2. *Estética Audiovisual*
3. *Ingles*
4. *Derecho Audiovisual*
5. *Semiótica*

En el CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO, se trabajan saberes disciplinares, científico-tecnológicos y socioculturales que constituyen la base del quehacer propio del campo profesional de la producción audiovisual. Este campo articula los siguientes espacios:

6. *Audiovisual I*
7. *Audiovisual II*
8. *Audiovisual III*
9. *Producción televisiva*
10. *Producción Comunitaria*
11. *Narrativa transmedia*

El CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes adquiridos para su puesta en situaciones específicas y reales de trabajo en distintos contextos.

En este caso, los espacios curriculares que lo conforman son:

12. *Guión*
13. *Fotografía, cámara e iluminación*
14. *Sonido*
15. *Edición*
16. *Arte y diseño digital*



17. *Dirección de Arte y Ambientación*

18. *Realización audiovisual*

19. *Electricidad y mantenimiento*

20. *Electiva I*

21. *Electiva II*

Por último, el trayecto de FORMACIÓN LABORAL, compuesto por los espacios curriculares de la *Práctica Profesional* y el *Trabajo Final integrador* contribuyen a la formación específica de los/las estudiantes de esta tecnicatura.

22. *Práctica Profesional*

23. *Trabajo Final integrador*

Cabe aclarar que la *Práctica Profesional*, se desarrolla como un trayecto de transferencia de los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera, con un acercamiento progresivo y continuo de complejidad creciente en ámbitos laborales específicos. Prevista desde el inicio de la tecnicatura y proyectada en tres grandes etapas con sus correspondientes evaluaciones de desempeño en las que el/la estudiante se involucrará con el "*hacer laboral*" de diferente manera:

- 1° etapa: Se desarrollará durante el transcurso del primer y segundo semestre. Es la etapa de inserción del/ de la estudiante en espacios laborales para la ambientación y observación participante;
- 2° etapa: Se desarrollará durante el tercero y cuarto semestre. En ella el/la estudiante deberá realizar intervenciones y aproximaciones al desempeño profesional;
- 3° etapa: se desarrollará durante el quinto semestre, en esta última etapa el/la estudiante deberá formular y/o desarrollar tareas/actividades y/o proyecto/s en el ámbito de trabajo.

Por su parte, el *Trabajo Final Integrador*, que consiste en la realización de un proyecto de producción audiovisual que contemple la integración de los *saberes* y *saberes hacer* adquiridos, comienza a gestarse en el 3° cuatrimestre. Este proyecto supone una elaboración de un plan de trabajo, su aprobación por parte del/los docente/es a cargo y la selección de materias electivas (Electiva I y II¹⁹) como insumos teórico-prácticos para el desarrollo del mismo. Es decir, los espacios electivos dependerá de la elección de cada estudiante afianzar o ampliar su campo de conocimientos, habilidades y destrezas en función del Trabajo Final elaborado, presentado y aprobado.

¹⁹ Las materias electivas suponen que el/la estudiante podrá optar por espacios curriculares dictados en otras carreras de pregrado o grado de cualquier unidad académica de la Universidad Nacional de Cuyo o cualquier universidad de la provincia y/o del país, como también de una universidad extranjera, siempre que el espacio curricular elegido sea pertinente con el Trabajo Final Integrador propuesto y contemple no menos de 60 horas como carga horaria total.



11.2.1. Formatos curriculares definidos

De acuerdo con la especificidad disciplinar en la cual se inscribe la Tecnicatura en Producción Audiovisual, los espacios curriculares están distribuidos de manera tal que, promuevan situaciones de aprendizajes que garanticen la formación por medio de la adquisición de competencias técnico-profesionales.

Según las competencias definidas en cada uno de esos espacios, se le asigna el formato curricular correspondiente:

- *Seminarios:* orientados a la profundización de ciertos contenidos curriculares, a través de la indagación de temas o problemáticas, con el fin de lograr comprensión mediante la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan construir interpretaciones y/o explicaciones. Este formato pretende favorecer la consulta abundante y diversa de información, el trabajo reflexivo, la discusión y la participación en los procesos de construcción del aprendizaje. El rol docente se orienta a propiciar el trabajo autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico.
- *Talleres:* organización centrada en el hacer, que integra el saber, el convivir, el emprender y el ser, posibilitando la producción de procesos y productos. Este formato promueve el trabajo colaborativo, la vivencia del saber-hacer, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo. En estos espacios se articula aspectos teóricos con la práctica propiamente dicha. Apuntará a diferentes objetivos, según el caso, que lo acotan, como son talleres de Integración y talleres de producción. En ellos confluyen saberes que contribuyen a la concreción de competencias determinadas, a través de prácticas pertinentes.
- *Laboratorios:* Organización vinculada fundamentalmente al aprendizaje de contenidos procedimentales. Centrado en la realización de experiencias. Una característica importante es la reiteración de las diferentes acciones.
- *Proyectos:* organización que se define por un conjunto de acciones: de diseño, puesta en práctica y evaluación; que se interrelacionan, orientadas al logro de un producto. Los actores intervinientes realizan diferentes tareas y asumen funciones diferentes. Pueden abordarse distintos tipos de proyectos: Tecnológicos De investigación Socio-comunitarios. Los proyectos, según el rol que asume el docente, pueden ser: dirigidos, semi-dirigidos o autónomos.



11.2.2. Carga horaria

Este plan de estudio está conformado por 23 espacios curriculares, compuestos por talleres, seminarios, proyectos y laboratorios, totalizan 1800 horas distribuidas 5 semestres de duración, según se detalla en los siguientes cuadros:

CAMPO DE FORMACIÓN BÁSICA			
ESPACIOS CURRICULARES	FORMATO CURRICULAR	HORAS TOTALES	RÉGIMEN DE CURSADO
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	SEMINARIO	60	CUATRIMESTRAL
DERECHO AUDIOVISUAL	SEMINARIO	60	CUATRIMESTRAL
SEMIÓTICA	SEMINARIO	60	CUATRIMESTRAL
ESTÉTICA AUDIOVISUAL	SEMINARIO	60	CUATRIMESTRAL
INGLÉS	CURSO	40	CUATRIMESTRAL
TOTALES POR CAMPO		280	15,46 % ²⁰

²⁰ Según Ordenanza 81 de la UNCUYO el porcentaje de horas de los Campos de Formación Básica y de Fundamentos, debe ser entre 40 a 45% de las horas totales de la propuesta y el porcentaje de horas de los Campos de Formación Específica y Práctica Profesional, es entre el 55 y el 60% de las horas totales de la misma.



CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTOS			
ESPACIOS CURRICULARES	FORMATO CURRICULAR	HORAS TOTALES	RÉGIMEN DE CURSADO
AUDIOVISUAL I	PROYECTO	90	ANUAL
AUDIOVISUAL II	PROYECTO	90	ANUAL
AUDIOVISUAL III	PROYECTO	90	ANUAL
PRODUCCIÓN TELEVISIVA	TALLER	60	CUATRIMESTRAL
PRODUCCIÓN COMUNITARIA	TALLER	60	CUATRIMESTRAL
NARRATIVA TRANSMEDIA	TALLER	60	CUATRIMESTRAL
TOTALES POR CAMPO		450	24,86 %

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA			
ESPACIOS CURRICULARES	FORMATO CURRICULAR	HORAS TOTALES	RÉGIMEN DE CURSADO
GUIÓN	CURSO	60	CUATRIMESTRAL
FOTOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y CÁMARA	TALLER	120	ANUAL
SONIDO	TALLER	90	CUATRIMESTRAL
EDICIÓN	LABORATORIO	120	ANUAL
ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO	TALLER	40	CUATRIMESTRAL



ARTE Y DISEÑO DIGITAL	TALLER	90	CUATRIMESTRAL
DIRECCIÓN DE ARTE Y AMBIENTACIÓN	TALLER	60	CUATRIMESTRAL
REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	TALLER	60	CUATRIMESTRAL
ELECTIVA I	-	60	CUATRIMESTRAL
ELECTIVA II	-	60	CUATRIMESTRAL
SUBTOTAL		760	41,99 %
PRÁCTICA PROFESIONAL		260	
TRABAJO FINAL INTEGRADOR		60	
SUBTOTAL		320	17,68 %
TOTALES POR CAMPO		1080	59,67 %

CAMPO DE FORMACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN DE FUNDAMENTOS		
TOTALES POR CAMPOS	730	40,32 %²¹
CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA Y PRÁCTICA PROFESIONAL		
TOTALES POR CAMPOS	1080	59,66 %²²

A fin de garantizar una gestión del tiempo pertinente a los objetivos formativos propuestos y un efectivo logro de las competencias formuladas, se establece que la enseñanza y aprendizaje será presencial y se

²¹ Según Ordenanza 81 de la UNCUYO el porcentaje de horas de los Campos de Formación Básica y de Fundamentos, debe ser entre 40 a 45% de las horas totales de la propuesta y el porcentaje de horas de los Campos de Formación Específica y Práctica Profesional, es entre el 55 y el 60% de las horas totales de la misma.

²² íDEM



apelará a recursos de trabajo con entornos virtuales cuando los alcances de los contenidos de cada espacio que conforma la propuesta lo requieran (sus objetivos, características epistemológicas) en correlación con el formato curricular establecido.

Además se estipula que las instancias de cursado serán siempre y en todos los casos para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de actividades según los indicadores de logro propuestos, así como para el desarrollo de cada práctica apropiada.

11.3. Organización de los espacios curriculares

MODULO DE PREPRODUCCIÓN

Planificar proyectos audiovisuales contemplando las posibilidades sociales, culturales y económicas, con propósitos comunicacionales y artísticos.

Espacio curricular	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA	SEMINARIO	Cantidad de horas: 60hs
Capacidades	Entiende el fenómeno audiovisual como factor preeminente en la conformación de culturas mediáticas en consumidores y productores, situados socio-históricamente. Conoce el desarrollo de las tecnologías de la producción audiovisual y el modo en que este se refleja de manera particular en la escena local. Comprende la conformación de las industrias audiovisuales, haciendo hincapié en el desarrollo nacional.		
Descriptores	Reconocimiento y reflexión de los medios de comunicación audiovisuales como factores de socialización y conformación de culturas mediáticas en las sociedades en las que se insertan. Aplicación de los distintos parámetros para el análisis y la comprensión de la producción y el consumo audiovisual, en la vida cotidiana, la comunicación social y la creación artística. Conocimiento de los principales hitos de desarrollo tecnológico ligados a la producción audiovisual en las sociedades en que se insertan. Reconocimiento del modo particular en que el desarrollo tecnológico repercute y se actualiza en la escena nacional. Comprensión de la producción, distribución y consumo de los productos audiovisuales enmarcados en el funcionamiento de una industria audiovisual. Comprensión del modo particular que adquieren las industrias audiovisuales en la escena nacional.		

Espacio curricular	SEMIÓTICA	SEMINARIO	Cantidad de horas: 60hs
Capacidades	Distingue las peculiaridades de la comunicación y de la significación como complejos procesos semióticos. Comprende lo audiovisual como lenguaje sincrético desde la perspectiva semiótica. Analiza discursos y géneros audiovisuales con categorías propias de la semiótica.		
Descriptores	Análisis desde la perspectiva semiótica, de procesos de comunicación y significación. Conocimiento de los diferentes tipos de imágenes desde los actuales desarrollos de la semiótica visual. Aplicación y operacionalización de categorías semióticas en el análisis de diversos discursos y textos audiovisuales. Profundización del desarrollo de las propias destrezas cognitivas, a partir del trabajo con categorías y relaciones lógicas entre conceptos provenientes de diversas teorías semióticas y su aplicación pertinente.		



espacio curricular	ESTÉTICA AUDIOVISUAL	SEMINARIO	Cantidad de horas 60hs
Capacidades	<p>Comprende las manifestaciones artísticas en su carácter abierto y polisémico y como fenómenos situados en un contexto social y cultural.</p> <p>Interpreta diversas manifestaciones artísticas, audiovisuales y cinematográficas, reconociendo rasgos poéticos y los contextos de producción, circulación y distribución.</p> <p>Analiza, identifica y valora la forma en que los directores aplican los recursos técnicos del cine con fines estéticos y personales.</p>		
Descriptores	<p>Aplicación de diversas categorías para el análisis relacional de producciones artísticas y cinematográficas representativas de distintos movimientos, tendencias y contextos.</p> <p>Identificación de movimientos y corrientes artísticas y cinematográficas en sus contextos de circulación y distribución y reconocimiento de su incidencia y aportes en los niveles de significación en la construcción del discurso cinematográfico .</p> <p>Análisis de diversas manifestaciones artísticas contemporáneas, identificando la incidencia de las tecnologías multimediales y audiovisuales en su construcción poética: performance, instalaciones, intervenciones urbanas, happening.</p>		

Espacio curricular	GUION	TALLER	Cantidad de horas 60hs
Capacidades	<p>Innova y utiliza los lenguajes específicos del campo profesional.</p> <p>Crea contenidos con compromiso social y criterio estético, a través de productos televisivos, multimediales, publicitarios, que constituyan representaciones simbólicas pertinentes a las prácticas culturales de la comunidad.</p>		
Descriptores	<p>Decodificación y construcción de discursos audiovisuales para diversas plataformas, utilizando recursos narrativos, géneros y elementos propios de la escritura audiovisual.</p> <p>Dominio de programas digitales para la creación y producción de contenidos.</p> <p>Elaboración de mensajes publicitarios y multimediales en distintos soportes según criterios comunicacionales y culturales pertinentes.</p> <p>Diseño y desarrollo de distintos tipos de guiones audiovisuales con criterios estéticos, artísticos y comunicacionales, en los distintos formatos y géneros, atendiendo al producto o programa para el que se produce y a las condiciones del mercado.</p>		

Espacio curricular	PRODUCCIÓN TELEVISIVA	TALLER	Cantidad de horas 60hs
Capacidades	<p>Supervisa y evalúa la realización de diversos programas televisivos en sus diferentes géneros y soportes, grabados y en vivo.</p> <p>Evalúa y selecciona el material requerido para la realización de los productos y su programación atendiendo a los formatos y modos de producción.</p> <p>Incorpora contenidos accesibles para personas con discapacidad.</p>		
Descriptores	<p>Desarrolla contenido y variables de la programación dentro de la estructura de una cadena televisiva en su dinámica de producción.</p> <p>Preparación de propuestas de programas en función de la oferta televisiva y las necesidades de las cadenas en diversos formatos.</p> <p>Manejo de equipamientos tecnológicos que intervienen en la producción televisiva en todas sus formas.</p>		

Espacio curricular	PRODUCCIÓN COMUNITARIA	TALLER	Cantidad de horas 60hs
Capacidades	<p>Coordina la producción audiovisual no sólo como práctica profesional sino atendiendo a su proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.</p> <p>Elabora, formula, coordina y supervisa proyectos audiovisuales en ámbitos comunitarios locales y regionales.</p> <p>Analiza la comunicación social desde el respeto solidario por la diversidad contemporánea y el conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos</p>		



	y el respeto por los derechos humanos.
Descriptores	<p>Producción de materiales para circuitos alternativos y no comerciales con fines sociales.</p> <p>Visibilización y puesta en valor de las potencialidades de la producción audiovisual comunitaria en nuevos contextos legales y políticos.</p> <p>Aplicación de las normativas y regulaciones vigentes que estimulan y posibilitan el desarrollo de proyectos audiovisuales en contextos comunitarios.</p> <p>Manejo de estrategias para la sostenibilidad y/o sustentabilidad de proyectos alternativos y/o comunitarios.</p> <p>Promoción de nuevos espacios de competencias profesionales e inserción laboral de los estudiantes.</p>

Espacio curricular	AUDIOVISUAL I	PROYECTO	Cantidad de horas: 90hs
Capacidades	<p>Identifica roles y etapas de la producción audiovisual. Conoce y aplica las herramientas básicas de la producción para el diseño de proyectos audiovisuales.</p> <p>Crea, analiza y viabiliza proyectos.</p> <p>Organiza el trabajo y administra recursos humanos, técnicos y financieros. Trabaja en equipo con responsabilidad articulando y respetando los diversos roles.</p>		
Descriptores	<p>Comprensión de las etapas y de la organización del equipo de producción. Aplicación de procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.</p> <p>Formulación y planificación integral de proyectos audiovisuales para diversos formatos y modos de producción. Desarrollo de la cadena de valor en el audiovisual en su faz de creación. Confección de la carpeta de proyecto y aplicación de estrategias para su presentación en diversos ámbitos a fin de viabilizar el proyecto a través de la obtención de financiamiento.</p> <p>Organización y coordinación del proceso completo de la producción (creación, producción, distribución, recepción y evaluación de producciones audiovisuales). Conocimiento de herramientas para el registro administrativo contable.</p>		

MÓDULO DE PRODUCCIÓN

Producir, según lo planificado, contenidos audiovisuales haciendo uso adecuado del lenguaje audiovisual para diferentes soportes y géneros.

Espacio curricular	FOTOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y TALLER CÁMARA	Cantidad de horas: 120hs
Capacidades	<p>Comprende el proceso físico de la fotografía y el comportamiento de la luz como elemento físico.</p> <p>Utiliza de manera correcta y creativa equipos audiovisuales (cámaras y luces). (cámara de fotografía fija cámara de video y equipamiento de iluminación y accesorios)</p> <p>Distingue diferentes tipos de productos audiovisuales.</p> <p>Conoce y comprende los conceptos fundamentales de iluminación y sus magnitudes como ser (flujo luminoso, eficacia e intensidad luminosa, Luminancia, deslumbramiento temperatura color etc.)</p> <p>Conoce los distintos planos cinematográficos, sus características comunicacionales y estéticas (creativas).</p> <p>Crea y registra imágenes correctamente compuestas, expuestas e iluminadas en cualquier tipo de soporte.</p> <p>Utiliza los recursos de iluminación en función del guión, la locación y el presupuesto.</p> <p>Conoce los distintos equipamientos de iluminación de fotografía fija (Flashes, luces continuas, pantallas reflectoras y otros accesorios.) Los equipamientos de iluminación de video y tv (equipos con lámparas incandescentes, de arco hmi, de luz fría y con tecnología de LED)</p>	



	Conoce los roles del iluminador y camarógrafo que pueden ocuparse en una producción audiovisual; y como puede asumirlos y/o resolverlos organizando y planificando el tiempo y el trabajo cumpliendo con las normas de seguridad para el uso de estos equipamientos.
Descriptores	<p>Aplicación en una obra audiovisual, de los procedimientos y técnicas que intervienen en el proceso fotográfico fijo y en movimiento, tanto analógico como digital.</p> <p>Aplicación de los diferentes sistemas y equipamientos fotográficos, de cámara e iluminación.</p> <p>Manejo de luz durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos de la fotografía y la imagen en movimiento.</p> <p>Resolución de situaciones complejas con recursos limitados (creatividad).</p> <p>Ocupación de diversos roles posibles, en caso de que no existan, para cubrir la necesidad (adaptación y liderazgo).</p> <p>Obtención de una capacidad de observación especial y específica.</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo audiovisual y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.</p>

Espacio curricular	SONIDO	TALLER	Cantidad de horas: 90 hs
Capacidades	<p>Diferencia el comportamiento físico, la naturaleza, propagación y percepción del fenómeno.</p> <p>Reconoce los elementos que conforman la cadena de audio.</p> <p>Comprende el lenguaje sonoro y su comportamiento en los distintos espacios arquitectónicos.</p> <p>Adquiere el lenguaje y el intercambio de técnicas aplicables al diseño sonoro y maneja los procesos electrónicos.</p>		
Descriptores	<p>Percepción y comprensión de la diferencia entre el concepto físico y fisiológico de sonido.</p> <p>Análisis de la tipología de los sonidos (habla, música, efectos de sonido, silencio) y también de sus cualidades (tono, volumen, timbre, tempo-ritmo, dinámica, ataque, caída, mantenimiento, extinción)</p> <p>Manejo de los procesos electrónicos (transductores, mezcladores, procesadores, amplificadores, formatos de registro y transmisión)</p> <p>Identificación y diferenciación de las técnicas a emplear en distintos set o estudios, dependiendo de su diseño acústico.</p>		

Espacio curricular	EDICIÓN	LABORATORIO	Cantidad de horas: 120 hs
Capacidades	<p>Aplica el/los software de edición no-lineal con diferentes técnicas y procesos que intervienen en las fases de creación de materiales audiovisuales, interactivos y multimedia.</p> <p>Maneja técnicas y procedimientos de la composición de la imagen y la narrativa de montaje para los diferentes productos audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen, mediante las tecnologías digitales.</p> <p>Practica la autoevaluación crítica, valorando la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.</p>		
Descriptores	<p>Identificación y manejo del proceso narrativo, generando una estructura comprensible para el espectador.</p> <p>Comprensión del concepto de ritmo aplicado a los elementos objetivos del relato.</p> <p>Aplicación de distintas técnicas de montaje según el tipo de relato.</p> <p>Manejo eficiente de tecnologías digitales</p> <p>Construcción del relato desde una visión sensible, dinámica y permeable.</p> <p>Criterio para diferenciar lo importante de lo accesorio, lo permanente de lo efímero, lo general de lo particular y lo verdadero de lo falso.</p> <p>Desempeño con sentido ético, veraz y respetuoso de los derechos y sensibilidades de las personas.</p>		

Espacio curricular	ELECTRICIDAD Y MANTENIMIENTO	TALLER	Cantidad de horas: 40 hs
--------------------	------------------------------	--------	--------------------------



Capacidades	<p>Comprende el proceso físico de la electricidad y sus leyes fundamentales.</p> <p>Utiliza de manera correcta las herramientas eléctricas y electrónicas</p> <p>Distingue tableros de corriente trifásica y monofásica</p> <p>Conoce las normas de seguridad en instalaciones eléctricas</p> <p>Reconoce distintos tipos de cables y conectores, su armado y reparación.</p> <p>Conoce el cuidado de los distintos equipamientos audiovisuales y resuelve sus posibles fallas.</p>
Descriptores	<p>Aplicación de la ley de ohm para cálculos de amperaje watts y volts.</p> <p>Manejo de las distintas herramientas eléctricas y electrónicas y su funcionamiento.</p> <p>Resolución de conexiones complejas en tableros eléctricos.</p> <p>Manejo de los distintos tipos de mantenimiento que se deben a los equipamientos técnicos.</p> <p>Obtención de una capacidad de resolver problemas que surjan en el equipamiento en un rodaje.</p> <p>Capacidad de trabajo cumpliendo todas las normas de seguridad para técnicos de medios audiovisuales.</p>

Espacio curricular	DIRECCIÓN DE ARTE Y AMBIENTACIÓN	TALLER	Cantidad de horas: 60 hs
Capacidades	<p>Evalúa y selecciona propuestas de diseño escenográfico y ambientaciones a partir del reconocimiento de los aspectos compositivos visuales y estéticos acordes con las características del producto audiovisual a realizar.</p> <p>Diseña escenografías y ambientaciones a partir de la composición de aspectos visuales y estéticos acordes con las características del producto audiovisual a realizar.</p>		
Descriptores	<p>Comprensión de la puesta en escena audiovisual como constructora de sentidos a partir de la composición estética de los aspectos visuales y sonoros.</p> <p>Realización de bocetos para el diseño, tanto de propuestas escenográficas y de ambientación, como del vestuario y el maquillaje acordes a la concepción estética de proyectos diversos.</p> <p>Utilización de software específicos para la simulación y creación de espacios, ambientaciones y plantas lumínicas en diferentes dimensiones.</p> <p>Integración de la iluminación en la composición del discurso audiovisual.</p> <p>Identificación de las normas de seguridad para su utilización en el montaje.</p> <p>Análisis e identificación de diversas propuestas estéticas a través de la ambientación.</p>		

Espacio curricular	REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	TALLER	Cantidad de horas: 60 hs
Capacidades	<p>Utiliza y experimenta a través de todas las herramientas técnicas y creativas, y en las diferentes fases del proceso audiovisual, la expresión a través de imágenes, discursos, contenidos y productos audiovisuales con la articulación imprescindible entre ellas.</p> <p>Comprende el funcionamiento de los programas de televisión, desde la perspectiva del trabajo en equipo mediante las destrezas y las rutinas de trabajo que permiten enfrentarse a los procesos productivos de los diferentes formatos audiovisuales.</p> <p>Emplea una mirada crítica sobre la producción televisiva, valorando la calidad de las producciones.</p>		
Descriptores	<p>Dirección y desarrollo en la realización de programas audiovisuales.</p> <p>Coordinación y supervisión, bajo una mirada crítica, de las actividades técnico-operativas de las grabaciones, ediciones y producciones audiovisuales en diversos soportes y plataformas.</p> <p>Creación y dirección de la puesta en escena integral de producciones audiovisuales, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo en coordinación con la producción.</p>		

Espacio curricular	PROYECTO AUDIOVISUAL II	PROYECTO	Cantidad de horas: 90 hs
Capacidades	<p>Planifica y gestiona los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción.</p> <p>Prepara y supervisa el scouting de locaciones y el casting de actores. Organiza y gestiona la realización del rodaje. Desarrolla la práctica de rodaje en campo.</p> <p>Supervisa la posproducción en su fase de edición.</p>		
Descriptores	<p>Organización y práctica integral de un rodaje, planes de trabajo y seguimiento de equipos de filmación.</p>		



<p>Coordinación y supervisión de las actividades técnico-operativas. Utilización, control y gestión avanzada de herramientas, sistemas y aplicaciones de edición y postproducción audiovisual para todos los soportes y formatos. Desarrollo de la cadena de valor en el audiovisual en su faz de distribución. Planificación de la comunicación, prensa y publicidad, a través de diversas estrategias de marketing.</p>

MÓDULO DE POSTPRODUCCIÓN

Procesar lo elaborado y registrado en la preproducción y producción para la concreción de la obra.

Espacio curricular	ARTE Y DISEÑO DIGITAL	TALLER	Cantidad de horas: 90 hs.
Capacidades	<p>Realiza producciones comunicacionales multimediales organizando con criterios compositivos el texto, la imagen, el sonido, la animación y el video, respondiendo a las últimas tendencias y vanguardias de la comunicación visual en diferentes entornos de trabajo. Identifica características estéticas, expresivas y comunicacionales de diversas producciones digitales, audiovisuales y multimediales. Maneja y aplica software específico, programas y dispositivos tecnológicos y digitales para el diseño y realización.</p>		
Descriptores	<p>Comprensión del problema atendiendo a las necesidades de comunicación de un proyecto. Utilización de técnicas y procesos digitales en la organización y creación en las diversas fases de la construcción de la producción multimedia y materiales interactivos. Manejo eficaz de las tecnologías involucradas en la producción de obras digitales. Utilización de tipografías. Uso de imagen vectorial e imagen pixelar. Observación de su usuario destino (público) en el contexto en que este se encuentra. Síntesis de la información adquirida y propuesta de posibles soluciones. Elaboración de bocetos y realización de ajustes relacionados al tipo de soporte. Comprensión del funcionamiento de software específico y reconocimiento de las narrativas específicas de los productos multimediales. Resolución de problemas técnicos, artísticos y estéticos en relación con la intencionalidad. Aplicación y experimentación de la interactividad y la hipertextualidad.</p>		

Espacio curricular	NARRATIVA TRANSMEDIA	TALLER	Cantidad de horas: 60hs.
Capacidades	<p>Formula proyectos creativos e innovadores en el desarrollo audiovisual y multimedia que se adecuen a entornos dinámicos y las demandas particulares que éste genera en el contexto de los escenarios comunicativos en red, digitales e interactivos. Diseña y elabora productos para ser difundidos en diferentes plataformas y para distintas pantallas y dispositivos tecnológicos. Promueve el intercambio de recursos históricos y/o inéditos en distintos soportes –video, audio, fotografías- con otros productores-consumidores en un proceso colaborativo. Gestiona e introduce en el mercado productos, proyectos y campañas que involucra la comunicación y el proceso completo de un producto audiovisual artístico independiente.</p>		
Descriptores	<p>Desarrollo de objetos y productos para el nuevo entorno visual y auditivo y su expansión narrativa que ofrece el mundo comunicativo. Construcción de productos audiovisuales multimedia para una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales atendiendo la convergencia y modos de producción virtuales. Idea productos transmediáticos atendiendo a las nuevas formas de consumo cultural en el entorno digital actual.</p>		



Espacio curricular	DERECHO AUDIOVISUAL	SEMINARIO	Cantidad de horas: 60hs
Capacidades	<p>Se inicia en el conocimiento del derecho desde un punto de vista conceptual y explora los aspectos específicos para comprender la especialidad de la normativa que rige en materia audiovisual. Desarrolla conciencia ética acerca de la importancia actual de los derechos humanos vinculados con la actividad audiovisual (derecho a la comunicación, a la información, libertad de expresión, etc.) así como de la vigencia global de tratados y convenios internacionales suscriptos por nuestra Nación. Maneja información relevante acerca del derecho positivo vigente en el amplio espectro audiovisual (telecomunicaciones, ley de servicios de comunicación audiovisual, ley de cine, propiedad intelectual, tecnologías de la información, entre otras.) y de los entes u organismos abocados a la observancia de dicha normativa y es capaz de actuar en consecuencia.</p>		
Descriptores	<p>Reconocimiento del aporte del campo de la deontología profesional y el derecho aplicado al desarrollo del ejercicio profesional en cualquier campo del audiovisual, la comunicación y lo artístico. Aplicación en el ejercicio profesional de la normativa relativa al entorno legal audiovisual que posibilita el reconocimiento y protección de los derechos y el cumplimiento de obligaciones por parte del técnico, tanto a nivel local como global. Identificación de los entes, organismos y asociaciones creados legislativamente para la aplicación y observancia del plexo normativo aplicable al entorno audiovisual. Abordaje fundamentado de información específica para seleccionar la mejor herramienta jurídica a aplicar a los proyectos en que incursione. Compleción en el campo de la deontología profesional y el derecho aplicado al desarrollo del ejercicio profesional en cualquier campo del audiovisual, la comunicación y lo artístico.</p>		

Espacio curricular	INGLÉS	SEMINARIO	Cantidad de horas: 40hs
Capacidades	<p>Utiliza el idioma oral y escrito de las lenguas propias y de la lengua inglesa como fuente de intercambio de información, mensajes y proyectos. Maneja los conceptos básicos de traducción de textos, familiarizándose con el vocabulario específico relacionado a los diferentes oficios y áreas del audiovisual. Adquiere estrategias de comunicación oral y escrita para ser utilizadas a la hora de trabajar en un rodaje, participar de un festival, comprender una reseña, redactar unas sinopsis.</p>		
Descriptores	<p>Manejo de conceptos básicos, vocabulario general y específico, y expresiones comunes, desarrollados a partir de traducciones, diálogos orales y escuchas. Elaboración de presentaciones, sinopsis, formularios de concursos y festivales. Plan de rodaje. Guiones técnicos. Rutinas de TV. Elaboración de estrategias para comercialización, difusión y ventas.</p>		

Espacio curricular	AUDIOVISUAL III	PROYECTO	Cantidad de horas: 90hs
Capacidades	<p>Adquiere los conocimientos necesarios para posicionar y comercializar el producto/obra en el mercado audiovisual a través de los circuitos de distribución. Elabora estrategia, innovación, posicionamiento, segmentación y análisis de públicos para el mercado audiovisual en las industrias culturales.</p>		
Descriptores	<p>Desarrollo de planes de comunicación, marketing operativo y publicidad. Organización de venta local, nacional e internacional. Mercados y espacios de distribución. Coordinación de prensa y estrategias de medios, internet y redes. Gestión de la distribución a través de organismos de fomento, rondas de negocios, sponsorío, festivales, organizaciones intermedias, cooperativas, etc. Difusión de los productos/oras.</p>		



PRÁCTICA PROFESIONAL

Se desarrolla como un trayecto transversal durante toda la carrera que se inicia con el acercamiento a espacios de inserción laboral, y finaliza con un período de incorporación permanente dentro de un ámbito de la producción audiovisual.

Espacio curricular	ELECTIVA I		Cantidad de horas: 60 hs.
Las unidades curriculares electivas, aportan flexibilidad al Plan de estudios y contemplan las especificidades de la formación técnica, según las propias elecciones del estudiante y son consideradas como insumos necesarios para el Trabajo Final.			

Espacio curricular	ELECTIVA II		Cantidad de horas: 60 hs.
Las unidades curriculares electivas, aportan flexibilidad al Plan de estudios y contemplan las especificidades de la formación técnica, según las propias elecciones del estudiante y son consideradas como insumos necesarios para el Trabajo Final.			

Espacio curricular	TRABAJO FINAL INTEGRADOR	TALLER	Cantidad de horas: 60 hs.
Capacidades	Interviene la realidad social con un sentido diacrónico para la comprensión del mundo actual desde una perspectiva audiovisual en su inserción laboral.		
Descriptor	Asunción e integración de roles en proyectos o ámbitos que requieren recursos humanos y técnicos gestionándolos eficientemente, y asumiendo los principios de la responsabilidad social. Integración de conocimientos y destrezas adquiridas para el desarrollo de un trabajo		

Espacio curricular	PRÁCTICA PROFESIONAL	TALLER	Cantidad de horas: 260 hs.
Capacidades	Desarrolla habilidades y destrezas técnicas mediante la experimentación práctica en diversos espacios y situaciones que faciliten la incorporación al ámbito laboral. Presencia diversas producciones audiovisuales: publicitarios, institucionales, periodísticos, programas, documentales, tanto en estudio, en locaciones y/o en exteriores. Se incorpora y adapta al ámbito audiovisual, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se incorpora.		
Descriptor	Integración de conocimientos y destrezas adquiridas para el desarrollo de un trabajo. Incorporación a un equipo de trabajo conformado, asumiendo tareas de manera progresiva.		

11.3.1. Perfil de los docentes y responsabilidades académicas

Se espera que el docente a cargo de cada espacio curricular, sea autor de sus contenidos, diseñe sus materiales y los medie pedagógicamente con distintos soportes.



En todos los casos, para desempeñarse dentro de la carrera, el docente deberán reunir los siguientes requisitos:

- Título de grado o idoneidad y experiencia probada afín con el espacio curricular que desarrollará.
- Aptitud y actitud para la conformación de equipos multidisciplinarios y equipos pedagógicos.
- Esta propuesta formativa incluye capacitación tecnológica, diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje en el manejo de las tecnologías requeridas. Por lo cual, se valorará la capacitación en innovación educativa, que aborden dimensiones pedagógicas, administrativas, tecnológicas y organizativas en esa línea.

El desempeño de los docentes se evaluará según las normativas de la UNCuyo y según sus resultados el Comité Asesor de la Carrera podrá ratificar o no al docente para el desarrollo / réplica del curso del que ha sido responsable.

Asimismo, durante el proceso de desarrollo de los cursos, los docentes serán convocados desde la Coordinación de Carrera a reuniones periódicas para analizar y evaluar el propio desempeño, considerando fortalezas y debilidades de su propuesta y diseñando estrategias de mejora.

11.3.2. Interacción entre docentes y estudiantes y estudiantes entre si

El modelo pedagógico-didáctico por competencias sustenta la propuesta de formación concibe la naturaleza social y cultural del conocimiento, tanto como el carácter social y cultural de su adquisición. Esta concepción da sentido a la forma en que se entienden y definen el aprendizaje y la enseñanza en tanto prácticas sociales articuladas. Por tanto, se da especial importancia a las estrategias de comunicación e interacción, no sólo como formas alternativas de encuentro entre los diferentes actores involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, sino también en la necesaria interacción entre sujetos y contenidos, contenidos y herramientas y sujetos con el sistema.

Nos situamos desde una perspectiva que da primacía a la orientación al aprendizaje por sobre la tecnología. La interactividad del medio por sí misma no asegura situaciones exitosas de aprendizaje, sino el uso correcto de la tecnología para propiciar interacciones que promuevan la construcción del conocimiento.

Este uso tiene que ver con un diseño pedagógico bien definido que guíe las interacciones educativas y oriente la comunicación educativa que se lleva a cabo en muchos casos, a través de soportes en entornos virtuales. Es decir, que contemple tanto la forma en que se llevan a cabo los intercambios



comunicativos, llamada "interacción", como las posibilidades de generar dicha interacción que ofrecen las herramientas tecnológicas, que llamamos "interactividad" y las relaciones educativas que se generan en la conjunción de ambas en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Entendemos entonces que la interacción puede verse potenciada por las estrategias docentes, previstas desde el momento de diseño del curso con espacios para la multiplicación de voces, para el aprendizaje social, para compartir información, para generar contenidos con distintos formatos y lenguajes (textos, imágenes, sonidos, videos), para el trabajo cotidiano.

Cabe destacar que los recursos actuales permiten recuperar la comunicación escrita en un entorno virtual desde el que se realiza y facilita la comunicación entre profesores y estudiantes, desde donde se ofrecen herramientas para el acceso y difusión de la información y en el que es posible tanto el trabajo individual como el grupal (el que se sostiene en la comunicación y la colaboración).

Desde nuestra perspectiva, el uso de distintos soportes para la comunicación son imprescindibles para la tarea docente y para el aprendizaje de los estudiantes, permitiendo la interacción entre docente/estudiante, estudiante/docente y estudiantes entre sí, y posibilitan, según su utilización, la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en el que se potencia la colaboración en un marco de interacción dinámica, mediante contenidos culturalmente seleccionados y materializados mediante la representación, a través de los diversos lenguajes que el medio tecnológico es capaz de soportar. En estos espacios cobraría especial significación tanto el carácter sociocultural como el carácter discursivo de dicha interacción²³.

El uso de herramientas tecnológicas para la interacción entre docentes y estudiantes, con el propósito de asegurar las funciones informativas, cognitiva y comunicacional-colaborativa²⁴ que constituyen condiciones necesarias para el desarrollo del aprendizaje, las consideramos sumamente necesarias dentro del presente diseño curricular.

Desde la formación técnica propuesta, entendemos que los abordajes de aprendizaje se centran en el uso activo de los conocimientos para la resolución de problemas, la planificación y gestión de las distintas etapas y componentes de la producción audiovisual en diferentes ámbitos y contextos. Por tanto, se establecen como "claves" en el proceso de aprendizaje ya que tienen como propósito reforzar desde lo conceptual, procedimental y actitudinal el proceso formativo. En este marco, la opción metodológica privilegiará la formulación y/o resolución de problemas, el análisis de casos, las

²³ Entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en la educación a distancia. Autor: Hugo Polanco V., 2002. Cita A BARBERÀ, E. (coord.); BADIA, A.; MOMINÓ, J.M. (2001). *La incógnita de la educación a distancia*. Barcelona: ICE-Horsori.

²⁴ Ord. N° 10/13 CS UNCuyo.



simulaciones, formulación de preguntas y respuestas provisorias, los métodos para la toma de decisiones, la realización de proyectos, la elaboración de informes, la exposición y defensa oral de trabajos, elaboración de diagnósticos de situación, la organización de foros, discusión y construcción cooperativa de conclusiones, la defensa de argumentaciones, las producciones individuales y grupales.

Se procura potenciar la articulación dialéctica entre teoría y práctica a través de una intervención didáctica sostenida desde los distintos formatos curriculares y desde estrategias que dinamicen la participación en grupos autogestionarios, la construcción colaborativa de conocimientos y la autonomía en el aprendizaje.

En este camino, para los docentes supondrá un compromiso real de seguimiento del desempeño de los estudiantes, la retroalimentación necesaria y adecuada en tiempo y forma y la comunicación entre docentes de un mismo curso de modo de aunar criterios de trabajo y compartir experiencias. En este marco se propician así formas innovadoras, consensuadas y en equipo de gestionar el desarrollo curricular.

11.3.3. Evaluación y acreditación

La evaluación se concibe desde una perspectiva formativa y procesual, entendida como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación, procurando favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la toma de decisiones en torno a cambios y ajustes considerados necesarios. En este sentido el uso que haremos de la información obtenida en el proceso de indagación puede aludir a tres finalidades:

a) Evaluación inicial o diagnóstica: destinada a conocer el estado de conocimientos y competencias previo que poseen los cursantes en función de los requerimientos necesarios para el abordaje de futuros aprendizajes.

b) Evaluación formativa: tendiente a regular o reajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentando decisiones pedagógicas que aluden a seleccionar y proponer nuevas prácticas que mejoren los resultados obtenidos. Se concretará en cada espacio curricular mediante técnicas e instrumentos diversos: coloquios, análisis de casos, resolución de problemas, exámenes estructurados o semi-estructurados, exámenes abiertos, entrevistas, elaboración de distintos tipos de trabajos teóricos y/o prácticos, informes de investigaciones, elaboración de proyectos, de informes, producciones, etc.

c) Evaluación sumativa: orientada a comprobar en qué medida los cursantes se han apropiado de los conocimientos necesarios y de las competencias esperadas, en vistas a la acreditación. El formato de esta evaluación será determinado por cada equipo docente de acuerdo con las características del espacio curricular. Sin embargo, en ningún caso podrá obviarse su carácter individual, integrador y final.



La acreditación final, es decir *promoción final y obtención del título*, de la carrera se logrará mediante la aprobación de todos los espacios curriculares que forman parte de la misma, en los criterios establecidos para una mejor evaluación de las competencias.

Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Comité de Seguimiento permanente de la carrera.

12. FINANCIAMIENTO

Conforme a lo acordado en el Convenio ME N° 151/14 en su cláusula SEXTA, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación "se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobadas en el proyecto y cuyo detalle obra en el Anexo. El efectivo giro de los recursos se realizará a partir de la fecha en que cada docente sea designado en forma interina, en el cargo aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, y de acuerdo a la normativa interna de "LA UNIVERSIDAD". La incorporación definitiva de los fondos al presupuesto de "LA UNIVERSIDAD" se efectuará al ser sustanciados los concursos para efectivizar los cargos docentes al finalizar el periodo de implementación del convenio programa.

Para asegurar los gastos operativos y de gestión necesarios para la adecuada implementación y ejecución de la oferta académica, "LA UNIVERSIDAD" dispondrá anualmente de los montos comprometidos según obra en el ANEXO del Convenio ME 151/14 (\$ 4.497.852,00. Dicha suma deberá ser actualizada a partir del sexto año de la consolidación de los fondos aportados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, conforme a los índices inflacionarios vigentes.

BIBLIOGRAFÍA

Cullen, C. (1997). *Críticas de las razones de educar*. Temas de filosofía de la educación. Bs. As., Paidós. *Cap. I Las complejas relaciones de la educación con el conocimiento como perspectiva para pensar los fundamentos del currículo*.

Cullen, C. El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico-tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal. Parte II. En *Novedades Educativas*. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, N° 62, 1996, p.20

Dugini, María Inés y López, Marta; "Breve reseña histórica de la creación de nuestra facultad", Ed. FCPyS, 1995, pág. 5 y sig.

Le Boterf, Guy, "Ingeniería de las competencias". Ediciones Gestión 2000.



Litwin, E. (1997) *Las configuraciones didácticas; una nueva agenda para la enseñanza superior*. Bs. As. Paidós, Cap. IV.

Matilla, M. *Las competencias desde una perspectiva socio-cognitiva del aprendizaje. En Educación Basada en Competencias. Desarrollos conceptuales y experiencias en la Universidad Nacional de Cuyo y otros enfoques.* (Libro) Mendoza, EDIUNC, 2010 (ISBN 978-950-39-0261-5). Directoras: Norma Beatriz Gutiérrez y Estela María Zalba. Coordinadora: Cecilia Andrea Deamicci, p. 64

Pérez, M. (1998) *Currículum y enseñanza*. Madrid, EOS.

Perrés, José "Grupos e instituciones: Una mirada epistemológica en movimiento?", *Perspectivas docentes*, n.m.4, enero/abril 1991, ibid.

Monereo, C. y otros (1994). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*, Barcelona, Graó.

Saltalamacchia, Homero (2005) *Del proyecto al análisis: aportes a una investigación cualitativa socialmente útil*. Buenos Aires, El Autor. Primer Tomo; pág. 94. Cit. en: Ord. N° 0062/2009 CS UNCuyo.

Soletic, Ángeles. *La producción de materiales escritos en los programas de educación a distancia: problemas y desafíos*. En: Litwin, E. (comp.) (2000) *La Educación a distancia; temas para el debate de la nueva agenda educativa*. Bs. As., Amorrortu.

Zabalza, Beraza, M. (2012) *Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional*. Universidad de Santiago de Compostela. *Revista de Docencia Universitaria* Vol.10 (3) Octubre-Diciembre 2012, 17 – 48 ISSN:1887-4592

ORDENANZAS

- Ordenanza N° 80/09 C.S UNCuyo
- Ordenanza N° 81/09 C.S UNCuyo
- Ordenanza N°10/13 C.S UNCuyo